



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.° 014 -2014-SUNAT/200000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 21 ABR. 2014

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.° 026-2012/SUNAT de fecha 29 de diciembre de 2012, se encargó, entre otros, al señor Carlos Rafael Chirinos Gómez en el cargo de Jefe de la División de Reclamaciones II de la Gerencia de Reclamaciones de la Intendencia Lima;

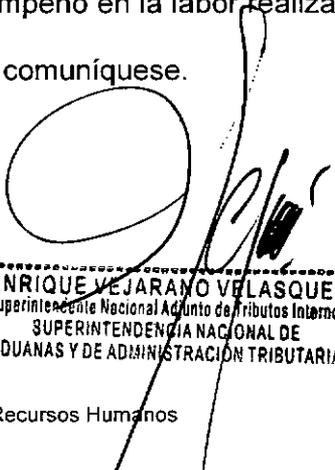
Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto, a partir del 23 de abril de 2014, la encargatura a que se refiere el considerando anterior;

En uso de las facultades conferidas en el inciso d) del artículo 21° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.° 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 23 de abril de 2014, la encargatura del señor Carlos Rafael Chirinos Gómez en el cargo de Jefe de la División de Reclamaciones II de la Gerencia de Reclamaciones de la Intendencia Lima, dándosele las gracias por su desempeño en la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.


ENRIQUE VEJARANO VELASQUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Intendencia Lima
- Interesado

